

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y GUATEMALA

A invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid H., el Presidente de la República de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, realizó una visita de Estado a México del 2 al 4 de julio de 1986, acompañado de una importante comitiva.

La visita del Mandatario guatemalteco se desarrolló en un ambiente de franca cordialidad y entendimiento, como fiel reflejo de la amistad y del respeto mutuo que vinculan a México y Guatemala. El Presidente De la Madrid destacó el carácter histórico de la visita y reiteró los sentimientos de solidaridad de México con el proceso político guatemalteco. Añadió que este hecho fortalece a la democracia en el continente y se inscribe en las mejores expresiones de la cultura política de las naciones americanas.

El Presidente Cerezo y el Presidente De la Madrid coincidieron en que el ideal democrático debe definirse con las características propias de cada pueblo y que, en esta medida, constituye no sólo un propósito de gobierno sino una forma de vida. La preservación de ese postulado es un compromiso sustancial de la concertación latinoamericana y de su derivación en hechos políticos concretos. Señalaron que el sentido esencial de la democracia es el diálogo y la tolerancia entre iguales, sin imposición dogmática.

Durante sus conversaciones, los dos jefes de Estado intercambiaron impresiones acerca de las principales cuestiones políticas y económicas que caracterizan a la coyuntura actual en el ámbito latinoamericano. Realizaron también una amplia evaluación de los programas de cooperación bilateral y coincidieron en señalar las excelentes perspectivas existentes para enriquecer aún más la colaboración en beneficio de los pueblos mexicano y guatemalteco.

Los mandatarios subrayaron la diversidad y amplitud de temas que comprende la agenda bilateral. Al respecto, expresaron su satisfacción por la cooperación en los sectores económico, comercial, agropecuario, pesquero, de salud pública, energético, científico-tecnológico, educativo y cultural. Señalaron asimismo su decisión política de abrir una nueva etapa en las relaciones bilaterales, encajinada a su robustecimiento y diversificación, como corresponde a dos pueblos vecinos con variados y profundos vínculos históricos.

Los dos jefes de Estado expresaron la importancia de sistematizar y dar mayor fluidez a los intercambios entre México y Guatemala, y señalaron la necesidad de enriquecer los contactos en sus distintos ámbitos y niveles. Manifestaron la decisión de sus gobiernos para emprender, conjuntamente, la planeación de sus relaciones bilaterales en un proyecto de largo alcance, con el propósito de derivar los mayores beneficios posibles de la vecindad de ambos países. Consideraron de suma utilidad la programación de los intercambios a nivel ministerial, parlamentario, y los contactos entre representantes de diversos sectores. En este sentido, se congratularon de la visita que en abril último hizo a Guatemala una importante delegación de legisladores mexicanos. En esa ocasión se acordó la realización de reuniones anuales en forma recíproca, que se iniciarán el mes de septiembre de 1986 con la visita de una misión de parlamentarios guatemaltecos a México.

Los dos mandatarios resolvieron establecer una comisión binacional que tenga a su cargo la revisión y evaluación periódica del conjunto de las relaciones bilaterales con el fin de hacer las recomendaciones pertinentes. La comisión de reunirá una vez al año, en forma alternada en México y Guatemala, bajo la coordinación conjunta de los cancilleres mexicano y guatemalteco.

Los dos presidentes hicieron un amplio intercambio de impresiones acerca de las relaciones económicas y comerciales bilaterales. Estuvieron de acuerdo en resaltar los avances alcanzados en años recientes y la necesidad de conferir a estas relaciones un mayor dinamismo así como explorar nuevas opciones de complementación económica.

Los mandatarios expresaron su satisfacción por la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación Hacendaria-Financiera que comprende los siguientes aspectos: cooperación técnica en materia aduanera, hacendaria, fiscal, de deuda externa y de banca de desarrollo. Además incluye: identificación y promoción de proyectos de desarrollo económico susceptibles de ser financiados con recursos del Convenio entre México y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); la coordinación de posiciones en organismos financieros multilaterales; la creación de un grupo de asuntos financieros y hacendarios, la concertación de esfuerzos para obtener el máximo provecho de los

mecanismos de fomento al comercio bilateral y, en general, para brindar impulso al comercio.

En el ámbito del comercio bilateral, coincidieron en la necesidad de impulsar intercambios más dinámicos y equilibrados. Destacaron en este contexto la importancia del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre ambos países, como instrumento significativo para estimular las corrientes comerciales y resolvieron que se convoque a una reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, a efecto de evaluar el funcionamiento de esta instancia de cooperación y promover su pleno aprovechamiento.

Al poner de relieve la urgencia de promover intercambios más intensos, aprovechando las ventajas comparativas que derivan de la vecindad geográfica, observaron con beneplácito la intención de suscribir un convenio entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de Guatemala para el establecimiento de líneas de crédito destinadas al fomento del comercio exterior.

Los dos presidentes reafirmaron su determinación de continuar dando el mayor impulso a la colaboración bilateral en materia agropecuaria y forestal, tanto a los programas ya existentes como a los proyectos que los dos países han definido como prioritarios en el marco de la Comisión para Asuntos Agropecuarios y Forestales, creada en marzo de 1985. Entre éstos destacan: la erradicación de la mosca del mediterráneo, proyecto que adoptó recientemente el plan de cuatro años para eliminar la plaga en territorio guatemalteco; la erradicación del gusano barrenador del ganado, programa que será puesto en marcha en breve con la creación de la comisión respectiva; asistencia técnica apícola mexicana y trampeo de enjambres de abeja africana; así como de revisión y actualización de los programas de capacitación de recursos humanos y de intercambio técnico y científico.

Por otra parte, los dos mandatarios señalaron la conveniencia de fortalecer las relaciones comerciales en el sector agropecuario mediante el establecimiento de programas de siembra-exportación de productos agrícolas guatemaltecos que coadyuven al equilibrio de la balanza comercial así como la venta de insumos producidos en México, tales como maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas mejoradas, agroquímicos y medicamentos de uso animal y pie de cría de ganado especializado. Asimismo, acordaron desarrollar acciones tendientes a iniciar programas conjuntos de diversificación agrícola, responsabilizando a la Comisión Mixta contra la Roya del Cafeto para que comience cuanto antes estas actividades.

Los dos mandatarios pusieron de manifiesto la fructífera colaboración que se ha venido desarrollando entre los dos países en materia pesquera y reafirmaron su decisión de apoyar los programas de cooperación en este sector, acordados con el Secretario de Pesca de México, durante su visita a Guatemala el pasado mes de mayo.

Ambos presidentes acordaron sumar esfuerzos para proteger sus selvas tropicales. Se intercambiará información y tecnologías sobre cultivos perennes de agricultura tropical, protección y desarrollo de los bosques y selvas, defensa de la fauna y la flora. El propósito es encontrar nuevas posibilidades de desarrollo económico y social que beneficie a las comunidades que habitan la selva, aprovechando racionalmente su gran riqueza natural, como parte de un proceso de participación activa de la población en el desarrollo de sus proyectos productivos y sociales.

Para ambos países resulta fundamental fortalecer ciudades medias que permitan contrarrestar los fenómenos de centralización y servir de apoyo al desarrollo de las regiones y a los servicios del campo. Para ello se intercambiarán experiencias sobre planificación urbana, su relación con el financiamiento y con la participación de la sociedad en la creación de sus servicios e infraestructuras.

En especial, se establecerá un programa de apoyo técnico para enriquecer las experiencias de vivienda de ambos países, tanto urbana como rural, con especial énfasis en la vivienda popular, aprovechando las experiencias institucionales y también la que realizan los promotores privados. El propósito central de este intercambio será evaluar las tecnologías y los procedimientos constructivos, el financiamiento y la participación de la comunidad.

Los dos mandatarios subrayaron la importancia de la cooperación en el sector salud y tomaron nota con satisfacción de la próxima celebración de la primera reunión binacional fronteriza sobre temas de salud. Asimismo, observaron con beneplácito la suscripción de convenios específicos de cooperación técnica, de interés para los dos países y que se ejecutarán a través de las dependencias responsables de salud pública y asistencia social. Entre estos acuerdos se establecen actividades de salubridad general y seguridad social, así como asistencia mutua en rubros como la adquisición de medicamentos a través de la Cámara de la Industria Farmacéutica de México, la formación y capacitación de recursos humanos, la lucha contra enfermedades transmitidas por vector y otras. Se consideran particularmente promisorios el intercambio de especialistas, las acciones de investigación conjunta, la producción de material educativo y el financiamiento mancomunado de ciertas campañas.

En materia energética y minera los presidentes De la Madrid y Cerezo manifestaron su disposición para impulsar la cooperación en la industria petrolera, el sector eléctrico y el sector minero. La colaboración en estas áreas buscará involucrar actividades de cooperación técnica, transferencia de tecnología e intercambio de información.

Los dos mandatarios tomaron nota de que en el seno de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala se continúa el análisis de diversos

temas en materia de colaboración fronteriza. Destaca la elaboración del Atlas Geofísico de las Cuencas de los Ríos Internacionales que ya se encuentra en prensa y, próximamente, estará listo para la revisión y aprobación de los dos gobiernos como un valioso instrumento de trabajo a fin de preparar proyectos destinados al aprovechamiento de los recursos naturales en uno y otro país. El Atlas es resultado del permanente intercambio de información entre dependencias mexicanas y guatemaltecas, bajo la coordinación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas y representa un paso muy importante en el estudio detallado de las cuencas de los ríos internacionales con miras al establecimiento de acuerdos para el uso mutuamente provechoso y equitativo de los recursos naturales existentes en ellas.

Los dos mandatarios expresaron su beneplácito por la suscripción del convenio de cooperación en materia de planeación económica y social con énfasis en descentralización, suscrito durante la visita, entre la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y el Consejo de Planificación Económica de Guatemala. En virtud de este acuerdo se estimulará la colaboración y el intercambio de experiencias en las áreas de formulación, instrumentación, control y evaluación de los sistemas de planeación a nivel global, regional, sectorial y estatal.

Asimismo, observaron con satisfacción la firma del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Económica en Aprovechamiento, Adquisición y Comercialización de Útiles Escolares entre CONASUPO-DICONSA de México y el Ministerio de Educación de Guatemala. Además, CONASUPO habrá de proporcionar su colaboración en materia de almacenamiento de granos.

Los dos jefes de Estado destacaron la importancia que ambos gobiernos atribuyen al impulso del turismo y consideraron que es conveniente la elaboración de programas conjuntos, que promuevan los intercambios y la asesoría, la supervisión y el fomento en materia turística. Resaltaron el valor de la cooperación en este campo como un instrumento que coadyuva a una mejor comprensión y acercamiento entre los dos pueblos.

Ambos mandatarios se congratularon de los resultados alcanzados durante la I Reunión de Comisión Mixta de Intercambio Educativo y Cultural México-Guatemala celebrada en la Ciudad de Guatemala los días 9 al 11 de junio próximo pasado y reiteraron la voluntad de sus gobiernos de cumplir el amplio programa ahí concertado. Especial significación revisten los proyectos relativos a la planeación educativa, alfabetización, capacitación del magisterio, educación indígena, capacitación de profesores universitarios, educación técnica, protección y restauración de monumentos arqueológicos e históricos e intercambio artístico y cultural. Los medios de comunicación masiva, en especial la radio y la televisión tendrán especial importancia en el intercambio de programas educativos y culturales que difundan las manifestaciones más destacadas de los dos países, como vehículo privilegiado para el fomento de relaciones bila-

terales basadas en el mejor y más amplio conocimiento mutuo.

Acorde con su tradición de defensa y preservación del patrimonio cultural, y con base en el respeto irrestricto por el patrimonio de otros países, formalizado en el Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos y Culturales vigente entre México y Guatemala, el gobierno mexicano hace propicia la ocasión para devolver al de Guatemala dos estelas mayas y un fragmento de otra provenientes de las zonas arqueológicas del Departamento de El Petén, Guatemala, las cuales fueron recuperadas en territorio mexicano cuando se pretendía su exportación ilícita.

Los presidentes expresaron su satisfacción por la suscripción de las bases de cooperación técnica entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala. Tomaron nota, asimismo, que por medio de ese acuerdo se establecerán programas de colaboración institucional que incluyan, entre otros aspectos, el intercambio de experiencias en los ámbitos de competencia de las dependencias mencionadas, el establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación y consulta entre las direcciones de servicios migratorios de los dos países y la cooperación en materia de protección civil en caso de desastres, que abarca tanto la colaboración técnica en general, como la que se refiere a la franja fronteriza.

En el marco de la cooperación fronteriza, los dos mandatarios se refirieron a las acciones de protección civil para los pobladores de la zona limítrofe entre ambos países, puestas en marcha a raíz de la posible erupción del Volcán Tacaná, que constituye un ejemplo de colaboración solidaria.

Por lo que se refiere a la situación de los refugiados guatemaltecos asentados en territorio mexicano, el Presidente Cerezo expresó el interés de su gobierno por el retorno de sus compatriotas a Guatemala. Agregó, a este respecto, que su gobierno creará una comisión especial encargada de estudiar todos los aspectos del caso y establecer las condiciones que hagan posible su regreso, con el concurso del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Los dos mandatarios estuvieron de acuerdo en que el retorno gradual de los refugiados a sus lugares de origen deberá realizarse con la colaboración del ACNUR, tomando en consideración la voluntad individual y libremente expresada de los propios refugiados, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y bienestar.

Los dos presidentes abordaron durante sus conversaciones el tema de los trabajadores migratorios guatemaltecos que se internan a territorio mexicano para laborar en actividades agrícolas. Los mandatarios resolvieron encargar a las instancias gubernamentales competentes en cada país reunir la más amplia información posible sobre este fenómeno a fin de conocer con ma-

yor precisión su magnitud y características. El Presidente De la Madrid reiteró la determinación del gobierno mexicano de asegurar a los trabajadores migratorios la protección y asistencia prevista en las leyes mexicanas.

Al examinar la situación de América Central, los presidentes reconocieron que el Grupo de Contadora constituye la mejor instancia de negociación de los conflictos en el área. Coincidieron en que tal labor es aún más importante en las difíciles circunstancias por las que atraviesa esa zona geográfica. El respeto al principio de no intervención y libre determinación de los pueblos, la solución de los conflictos por la vía pacífica, la proscripción del uso de la fuerza y el acatamiento al derecho inviolable de la integridad territorial de los Estados constituyen un compromiso inequívoco. Para su cabal cumplimiento, es precisa la voluntad política de los gobiernos directamente involucrados, al igual que la contribución correspondiente de los países con vínculos e intereses en la región para crear las condiciones que favorezcan la solución negociada de las disputas.

Ambos mandatarios reafirmaron el derecho que asiste a todos los pueblos de elegir libre y democráticamente sus propias formas de gobierno. Apoyaron el respeto a los derechos humanos y destacaron el valor del pluralismo ideológico como instrumento privilegiado de una convivencia regional respetuosa de las normas.

Los mandatarios de México y Guatemala coincidieron en señalar la importancia de dar vigencia plena al Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Asimismo, subrayaron que debe continuarse un proceso más amplio de consultas e iniciativas para atender al cumplimiento de los acuerdos establecidos.

El Presidente De la Madrid mostró su beneplácito por la positiva contribución que significó para el proceso diplomático la reunión que, a iniciativa del Presidente Cerezo, efectuaron los jefes de Estado de América Central en Esquipulas, en mayo pasado.

Asimismo, expresaron su confianza en que la constitución del Parlamento Centroamericano habrá de servir a la consolidación de la democracia en el área, pudiendo convertirse en un foro privilegiado donde se analicen y estudien los asuntos de interés para las naciones de América Central. Manifestaron que el Parlamento Centroamericano constituye una aportación a la búsqueda de la concertación latinoamericana.

Al revisar el panorama de América Latina, los presidentes coincidieron en que deben crearse nuevas relaciones hemisféricas a partir del respeto mutuo y de la dignidad. Al respecto, señalaron que debe estimularse el encuentro y el intercambio de experiencias entre los partidos políticos de la región, el establecimiento de fórmulas de acción parlamentaria y la comunicación regular entre las distintas esferas gubernamentales de los países latinoamericanos.

Los dos mandatarios señalaron su convicción de que el problema de la paz y la guerra compromete a todas las naciones del mundo. Subrayaron que sin una solución

real de esta cuestión no será posible consolidar el desarrollo social, establecer un nuevo orden económico mundial o profundizar y perfeccionar el régimen internacional de Derecho. Coincidieron en que la carrera armamentista sustrae recursos indispensables para el desarrollo de la gran mayoría de los pueblos de la tierra.

Los presidentes De la Madrid y Cerezo consideraron que la acción internacional en favor del desarme recibirá un importante impulso con la reanudación de las conversaciones de alto nivel entre los mandatarios de Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Afirmaron su confianza en que la continuación de un diálogo de esta naturaleza puede llevar al establecimiento de un acuerdo efectivo de desarme, control de armas nucleares y prohibición de pruebas atómicas, y señalaron el valor de que se realicen consultas entre ambas potencias.

El Presidente Vinicio Cerezo expresó su beneplácito ante la celebración el 6 de agosto próximo en México de la Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que suscribieron, en Nueva Delhi, en 1985, la Iniciativa de Paz y Desarme. Al hacer votos por el buen éxito de esta reunión, el Mandatario guatemalteco señaló que la iniciativa coadyuvará al desarrollo de la paz.

Al evaluar la situación económica internacional indicaron que debe estimularse el comercio mundial mediante la apertura de mercados en los países industrializados a los productos de las naciones en desarrollo, la aplicación de términos más equitativos en el intercambio mediante la revaluación de los precios de las materias primas y los productos de las economías atrasadas, el acceso a recursos financieros frescos bajo condiciones justas y equitativas de pago y la cooperación económica, científica y tecnológica.

Ambos presidentes advirtieron el creciente deterioro económico sufrido por América Latina en los últimos tiempos. Expresaron su más decidido apoyo a todas aquellas acciones que propicien la rápida recuperación del desarrollo dinámico y sostenido. En este sentido, reiteraron su voluntad de emprender acciones en forma conjunta y solidaria para movilizar a la comunidad internacional hacia la adopción de políticas económicas coordinadas que garanticen la restauración del crecimiento económico de América Latina.

Los presidentes de México y Guatemala observaron con gran preocupación la falta de avance en las medidas concretas para solucionar el problema de la deuda externa. Señalaron que las políticas de ajuste propuestas por los organismos financieros internacionales a los países de la región pueden ser inadecuadas y conducir a la recesión. Coincidieron en que la solución y superación de la crisis solamente se podrá lograr mediante la adecuación del pago del servicio de la deuda a las necesidades de crecimiento económico de los países, a fin de reanudar el proceso de desarrollo.

Los dos presidentes señalaron que a los esfuerzos que los países en desarrollo han venido realizando en

este sentido deben corresponder acciones correlativas por parte de los países desarrollados, toda vez que los recursos financieros podrían servir para promover la inversión, el empleo y la capacidad de exportación en los países en desarrollo se han destinado principalmente a cubrir los compromisos financieros con el exterior.

Ambos mandatarios reconocieron que la solución duradera al problema del endeudamiento requiere decisiones políticas entre los países acreedores, la banca comercial, los organismos financieros y los países deudores, que reconozca la corresponsabilidad en el problema del endeudamiento externo y entrañe una distribución más equitativa de los costos de la crisis. Recordaron, asimismo, que en el marco del Consenso de Cartagena se ha señalado la necesidad de buscar mejores condiciones para el tratamiento del problema del endeudamiento externo de los países de menor tamaño o desarrollo relativo.

Los presidentes enfatizaron que toda acción emprendida con respecto al pago de la deuda externa depende de la capacidad de sus países de incrementar sustancialmente sus ingresos por concepto de exportaciones, por lo que es imprescindible que cesen las medidas proteccionistas que obstaculizan el acceso de los productos latinoamericanos a los países desarrollados.

Al recordar la estrecha relación de los problemas del financiamiento, el comercio y el desarrollo, los Presidentes de México y Guatemala indicaron que ven en la Rueda Regional de Negociaciones de la ALADI una buena oportunidad para profundizar el proceso de integración comercial en la región. Consideraron de suma importancia que los países centroamericanos se beneficien de los mecanismos de impulso al comercio intralatinoamericano que se derive de ese proceso de negociaciones.

Al intercambiar puntos de vista sobre la apertura del capital del Banco Centroamericano de Integración Eco-

nómica (BCIE) a países extrarregionales, mediante la creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (FONDESCA) se señaló la disposición de México para proceder a la suscripción de los instrumentos legales correspondientes que formalicen su adhesión a dicho fondo. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de que otros gobiernos latinoamericanos y de otras regiones participen en este proceso de apoyo y fortalecimiento del BCIE, de manera que esta institución pueda canalizar a sus miembros los recursos que necesitan para promover su desarrollo económico y social.

Sobre los resultados alcanzados en la XXI Reunión de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), los presidentes coincidieron en subrayar la importancia que para los países de la región tendrá la Conferencia Extraordinaria de CEPAL a celebrarse en México el próximo mes de diciembre, para lo cual reafirmaron su compromiso de apoyar todas aquellas acciones que permitan a la Conferencia Extraordinaria establecer la estrategia para identificar soluciones a los problemas económicos de América Latina y El Caribe.

El Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en nombre de su comitiva y en el suyo propio, manifestó su sincero agradecimiento al Presidente De la Madrid, a su gobierno y al pueblo de México, por las atenciones de que fueron objeto durante su visita. Asimismo, señaló su complacencia por los logros alcanzados durante las conversaciones, las cuales contribuirán decididamente al fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. Por último, formuló una atenta invitación al Presidente De la Madrid para que visite Guatemala, en fecha que se acordará por la vía diplomática, invitación que aceptó complacido el Presidente de México.

México, D.F., 4 de julio de 1986.